

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620150114800
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADA: EIDY JULIETH LINARES ORDOÑEZ

Como la parte demandada solicita que se desarchiva el proceso y este se encuentra en la Secretaría escaneado, atendiendo a que el proceso fue terminado por pago total de la obligación, se ordena compartir el vínculo para su consulta en el correo electrónico indicado por la demandada en el memorial que antecede.

Previo a decir los que en derecho corresponda sobre la petición de entrega de los títulos de depósito judicial consignados a ordenes de este estrado judicial y para el presente asunto, póngase en conocimiento del extremo demandante, compartiendo el vínculo del legajo para ser consultado por OneDrive, al correo del departamento jurídico del BANCO DE BOGOTÁ y al correo electrónico del apoderado judicial actor, de registrarse en la demanda, para que se pronuncien sobre el particular para lo cual se les concede el término de ocho (8) días hábiles.

Secretaría verifique la inexistencia de embargos de remanentes y deje la constancia de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90d07df23d5da39af3e2a566d352a708c0569ebe30ebb5a853c6e6c7b8d9d519

Documento generado en 20/11/2020 01:31:09 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**